TALLER 05. LA VIDA ES UN ESPEJO - ¿Qué implica el enfoque Diferencial?

Integrantes:

LADY KAREN OMEN GARCÍA. Área Pecuaria - Piscícola

CLARA ELENA QUINTERO BAUTISTA. Área Pecuaria - Especies Menores

JAIME ENRIQUE CELY OCHOA. Área Pecuaria - Apícola

CURSO

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

Código 41311584

PROGRAMA SER

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

SENA

JULIO 2 DE 2020

CURSO

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

Código 41311584

Competencia:

240201056 orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Resultado de aprendizaje

240201056-02 asumir el rol del instructor Sena a partir de los principios, valores institucionales y la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.

Actividad de Aprendizaje 5:

Incorporar a la práctica pedagógica los principios orientadores de las políticas de enfoque diferencial y de los derechos fundamentales teniendo en cuenta el acuerdo 0010 de 2016 que el SENA acoge dentro de sus lineamientos institucionales

TALLER 05. LA VIDA ES UN ESPEJO - ¿Qué implica el enfoque Diferencial?

Trabajo colaborativo

10 horas

Antecedentes normativos: El enfoque diferencial de derecho es la visión de los derechos de las personas con características particulares por su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad física o mental, que lleva a tener en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades.

El enfoque diferencial y pluralista también es importante porque permite el reconocimiento de las vulnerabilidades, riesgos e inequidades que enfrentan estas personas o grupos. Por este motivo, para ser aplicado, se deben valorar las diferentes formas de relacionarse, ver, sentir y vivir en este país.

El SENA en el **Acuerdo No.0010 de 2016**, adopta la política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, dirigida a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad por razones económicas, sociales, étnicas, territoriales, de género y que son sujetas de especial protección por parte del Estado.

El objetivo general es el de brindar los lineamientos para de manera progresiva al año 2025, permita la inclusión de la población sujeta de especial protección desde sus diferencias e igualdades.

Finalmente, en el **Plan Estratégico 2019 – 2022** uno de los objetivos estratégicos es **Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial.**

1. Escuche el audio que se encuentra en: https://caracol.com.co/programa/2017/03/17/en_familia/1489783146_336449.html Educación Inclusiva con Enfoque Diferencial, registre sus notas y haga una reflexión como Instructor/a sobre el tema planteado.

- ¿Qué es educación inclusiva con enfoque diferencial?
 Educación inclusiva: movimiento de los años 90 donde se direcciona la educación para que llegue a todo aquel que tenga cualquier característica diversa; el enfoque diferencial es la adaptación curricular o el plan de estudio a las personas que tienen características específicas ya sean discapacidades físicas, cognitivas o psicosociales.
- ¿Qué factores hacen parte de unas políticas públicas que potencialicen la educación con inclusión?
 - Sistema educativo que acoja a todos sin ninguna condición.
 - Respetar los ritmos de los estudiantes, sobre todo de aquellos con características específicas, teniendo en cuenta el autoaprendizaje.
 - Brindarle a cada uno lo que requiere según la medida de sus necesidades.
 - Capacitar a la comunidad educativa (estudiantes, profesores, coordinadores, padres de familia) en educación inclusiva, para atender los requerimientos específicos de cada población.

- ¿Qué es educar con conciencia social?
 La formación debe ser de acuerdo a las necesidades, teniendo en cuenta las especificidades y la participación en la sana convivencia entre diferentes capacidades y habilidades.
 Además, educar con conciencia social se refiere a la práctica de la sana convivencia dentro del ámbito educativo, donde se perciban y acepten las diferencias de cada persona y se identifiquen necesidades puntuales; este tipo de educación promueve el entendimiento de los diferentes paradigmas que se puedan presentar en una comunidad.

- ¿Cómo fomentar espacios de formación y reflexión en Derechos Humanos?
 Estos espacios deben fomentarse con todos los actores de la comunidad educativa incluyendo la comunidad en general, debido a que el cumplimiento de los derechos y deberes en un país, se ven afectados por los actores tanto gubernamentales como por la sociedad civil. Es por esto que estos espacios no

deben ser específicos para la comunidad educativa, por el contrario, debe abarcar toda la comunidad en general debido a que todos incidimos en el cumplimiento de los derechos humanos propios de esta población.

- ¿Cómo motivar la participación de todos los estamentos institucionales en las instituciones educativas y formativas como el SENA?
 Lo que deben hacer las instituciones educativas es incluir en sus PEI la ley de inclusión diferencial y facilitar a las personas con capacidades y habilidades diferentes el aprendizaje a su propio ritmo; además, en el caso del SENA, es necesario capacitar a los instructores en la implementación de los currículos flexibles con material didáctico y pedagógico orientado a estas poblaciones con características diferentes.

Giroux, H. (s.f.) "La pedagogía crítica es sobre todo una **praxis política y ética**, así como una construcción condicionada social e históricamente; la pedagogía no debe limitar su campo de acción a las aulas, sino que está comprometida en todas aquellas tentativas que pretenden influir en la producción y construcción de significado".

2. Consulte la página sena.edu.co http://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/default.aspx donde encuentran los programas que actualmente se desarrollan a las Poblaciones Vulnerables con el propósito de brindar una atención diferencial, la entidad viene implementando acciones afirmativas en el marco de las políticas institucionales como son: "Política Institucional de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial y Política Institucional de Atención a Personas con Discapacidad"**.**

- ¿Cuáles son las poblaciones vulnerables y grupos especiales que atiende el SENA?
 Para el SENA las poblaciones vulnerables son aquellas personas que, debido a su condición física, psicológica, social, cultural, política o económica, merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva e incluyen Víctimas de la Violencia, Raizales, Palenqueros, Indígenas, Jóvenes Vulnerables, Adolescente en conflicto con la Ley Penal, Mujer Cabeza de Hogar, Negros, Afrocolombianos, Personas en proceso de Reincorporación y Reintegración, Adolescentes desvinculados de grupos armados Organizados al margen de la ley, Tercera Edad, Personas con discapacidad, Adolescente trabajador, Pueblo Rrom.

- ¿Cuál es la **ruta de atención** con enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerable?



3. **Taller "La vida es un espejo" - ¿Qué implica el Enfoque Diferencial?**

Le preguntaron a Mahatma Gandhi cuáles son los factores que destruyen al ser humano. Él respondió así:

La Política sin principios, el Placer sin compromiso, la Riqueza sin trabajo, la Sabiduría sin carácter, los Negocios sin moral, la Ciencia sin humanidad y la Oración sin caridad.

La vida me ha enseñado que la gente es amable, si yo soy amable; que las personas están tristes, si estoy triste; que todos me quieren, si yo los quiero; que todos son malos, si yo los odio; que hay caras sonrientes, si les sonrío; que hay caras amargas, si estoy amargado; que el mundo está feliz, si yo soy feliz; que la gente es enojona, si yo soy enojón; que las personas son agradecidas, si yo soy agradecido.

La vida es como un espejo: si sonrío, el espejo me devuelve la sonrisa. La actitud que tome frente a la vida, es la misma que la vida tomará ante mí. El que quiera ser amado, que ame.

Interprete el **mapa mental sobre ¿Para qué es el enfoque diferencial?** y responda a las siguientes preguntas y escriba las respuestas en este taller:

1. ¿Con qué fortalezas personales cuenta para la construir una educación más inclusiva y con enfoque diferencial?

 Lo primero a tener en cuenta es voluntad, paciencia, tolerancia, resiliencia, empatía, respeto, amabilidad, reconocer esas capacidades y habilidades diferentes, identificar las necesidades de cada población

2. ¿Qué experiencias personales o profesionales ha tenido en este aspecto?

 Lady Karen: El contacto con campesinos víctimas del conflicto en una comunidad antioqueña me enseñó la resiliencia y resistencia de estas comunidades que buscan progresar a pesar de tener muchos faltantes, como falta de acompañamiento gubernamental, poco acceso educativo, vías de acceso deficientes, entre otros, llevándome a reflexionar sobre mi realidad y el sentirme afortunada por las oportunidades que he podido tener a lo largo de la vida, sin embargo me permitió aportar con mi conocimiento y experiencia al mejoramiento de la calidad de vida de esta comunidad.

 Clara Elena Quintero: formación con comunidades indígenas en condiciones de alta vulnerabilidad y acceso restringido ha implicado que las capacitaciones realizadas se den en unas condiciones de absoluta carencia de recursos, conllevando a trabajar con los materiales disponibles en el medio.

 Jaime Cely: cuenta con un familiar sordo, y por ello está un poco relacionado con el lenguaje de señas; también tuvo la oportunidad de ofrecer cursos de apícultura básica en una comunidad indígena de Santander de Quilichao, allí interactuó con las personas de la comunidad donde pudo darse cuenta de sus problemáticas mas fuertes.

3. ¿Qué siente qué le hace falta aprender para fortalecer sus comprensiones acerca de una educación inclusiva y con enfoque diferencial?

 Falta aprender a construir currículos flexibles dirigidos a poblaciones con capacidades y habilidades diferentes; así mismo, se hace necesario que los instructores o docentes se capaciten pedagógicamente en formación incluyente con enfoque diferencial y población vulnerable.

4. ¿Qué creencias, actitudes y valores considera que le hacen falta cambiar para que pueda desarrollar una educación inclusiva y con enfoque diferencial?
 Hace falta tener la experiencia de trabajar con estas comunidades para entender y asimilar las necesidades que puedan tener; además, hay que enfocar la educación formal y la educación para el desarrollo humano en componentes pedagógicos didácticos y curriculares para trabajar con estas particularidades en la educación

inclusiva y con enfoque diferencial, ya que tradicionalmente está enfocada de una manera general.

Adjuntar una respuesta por grupo al Drive dispuesto en OneDrive

